La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la petición de información (10-22-PES-00281) presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Cristina Ibarrola Guillén, adscrita al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, que solicita información sobre:

¿Ha convocado el Departamento de Salud a portavoces de salud en relación con el contrato de compra de mascarillas FFP2 a la empresa Efficold?.”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

El departamento de Salud mantiene reuniones con numerosos agentes y representantes de los ámbitos políticos, sociales, económicos y profesionales, encuentros que pueden producirse a petición propia o demanda de estos representantes o por la propia iniciativa del departamento. En ese sentido, como su propio grupo conoce de primera mano al haber participado en ellas, se realizan y han realizado reuniones informativas con los distintos grupos parlamentarios a lo largo de la legislatura, en las que se abordan las diferentes temáticas en las que desarrolla su labor este departamento, abordándose las materias ordinarias de la gestión y los temas de actualidad.

En ese sentido, con respecto a la compra de material sanitario a la que se alude en esta solicitud de información, usted misma, junto a otra parlamentaria de su grupo, fueron recibidas de manera individual el pasado mes de junio con los responsables de los Servicios Económicos del Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea (SNS – O) tras haberlo solicitado, una reunión en la que entre otras cuestiones, se articuló una vía para acceder a los más de 9.000 expedientes de compra del SNS realizados durante la pandemia del COVID-19.

En cuanto a la citada reunión, en ella participaron la consejera de Salud, el director general de Salud, el director de Gestión Económica y Servicios Centrales del departamento y los portavoces de la comisión de Salud del Parlamento de Navarra de PSN, Geroa Bai, Podemos, Izquierda-Ezkerra y EH Bildu, encuentro en que, en torno a la temática que solicita, se compartieron las Discrepancias presentadas por el departamento de Salud a los Informes de Reparo, es decir, sus aportaciones en esta temática.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de octubre de 2022

La Consejera de Salud: Santos Indurain Orduna